

EL GRADUADOR

Sale todos los dias excepto los lunes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. 6 rs. mes. En los demás puntos. 20 " trimestre. fuera de España. 30 " "	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.

FOLLETO.

LA CUESTION DEL PANTANO.

LOS ULTIMOS A

3 reales de vellon.

Se vende en la Administracion de este periódico.

MANIFIESTO DE MR. THIERS, DIRIGIDO

Á LOS ELECTORES DEL 9.º DISTRITO DE PARÍS.

Entre los papeles de Mr. Thiers he encontrado el siguiente documento. Despues de escrito de su puño y letra, sólo tuvo tiempo de corregir la primera parte. El resto se proponia revisarlo el dia mismo en que ocurrió su fallecimiento. No he querido hacer modificación alguna en el último pensamiento de Mr. Thiers, y al publicar este documento que su autor destinaba á ver la luz pública, creo conformarme con sus intenciones, basadas siempre en la verdad y el bien público. — *Mignet.*

Electores:

La Cámara de Diputados elegida en el mes de febrero de 1876, ha sido disuelta por el Poder ejecutivo de acuerdo con el Senado, apelando al fallo del país, juez único y definitivo. El derecho de defensa ha comenzado para la misma, y en nombre de mis colegas y en el mio propio, voy á ejercer este derecho que autoridad alguna podría ni querría limitar.

Es tan pequeña la parte que he tomado en los trabajos de la Cámara disuelta, que creo poder apreciar con imparcialidad todos los que ha llevado á cabo, y no vacilo en decir, con su ilustre Presidente monseur Grevy, que no ha dejado un instante, por su prudencia, su moderacion y su patriotismo, de merecer bien de la Francia.

Dos ministerios sucumbieron durante la reunion de la Asamblea; pero ¿fué por obra suya ó por obra de los otros poderes?

El primero de estos ministerios sucumbió ante la actitud del Senado, segun ha afirmado su respetable jefe Mr. Dufaure; el segundo por el disentiimiento del Poder ejecutivo con la representacion nacional, disentiimiento ocurrido de la manera mas inesperada el 16 de mayo último, sin que hasta el presente haya tenido explicacion satisfactoria.

Busquemos esta explicacion en los hechos mismos, breve, pero someramente expuestos.

Cuando esta Cámara, la primera elegida despues del establecimiento de la república, se reunió en Versalles, pudieron concebirse algunos recelos sobre la forma en que habia de resolver las graves cuestiones sometidas al juicio de los diputados, poco familiarizados en su mayor parte con la práctica de los negocios públicos.

Podía temerse, en efecto:

1.º Que la dificultad de atender á las cargas legadas á la república por los gobiernos anteriores produjese proyectos de impuestos contrarios á los verdaderos principios financieros.

2.º Que la necesidad de responder á los armamentos simultáneos de todas las naciones europeas trajera sistemas de reclutamiento dañosos á la buena constitucion del ejército.

3.º Que las manifestaciones políticas de ciertos prelados respecto de pueblos vecinos; que ciertas pretensiones del clero, inconciliables con los antiguos principios de la iglesia francesa, provocasen discusiones lamentables para las buenas relaciones entre la Iglesia y el Estado.

4.º Que en medio de la emocion general producida en Europa por los acontecimientos de Oriente, la tribuna francesa no se agitase bajo la república menos que bajo la monarquía, naciendo de aquí nuevas dificultades para el mantenimiento de la paz.

5.º Que la actitud de la mayoría senatorial respecto de la Cámara de diputados; su disposicion á representar en todas ocasiones el contrapeso de los sentimientos conocidos de la Cámara electiva; su pre-

ferencia por la forma monárquica, á menudo manifestada; y en fin, su pretension de mezclarse activamente en el voto del presupuesto, ocasionaran conflictos peligrosos entre los poderes públicos. Los mas sombríos pronósticos se habrian extendido por todas partes acerca de esto, y yo mismo no me hubiera visto exento de algun peligro, á no andar tan pronto en prever conflictos que estaba lejos de desear.

En cuanto al ejército, se propuso reducir el servicio militar desde cinco á tres años, y esta Cámara á quien se acusa de tender á la abolicion de los ejércitos permanentes, nombró una comision que hubo de rechazar aquel pensamiento apenas examinado.

Respecto á los negocios eclesiásticos, recuérdese que el presupuesto de cultos se ha discutido por un extraño concurso de circunstancias, en el momento en que la actitud de algunos prelados conmovia singularmente la opinion pública. Y sin embargo, este presupuesto salió de nuestras manos con aumento de muchos millares de francos; no se acogió ninguna proposicion de amenaza contra el Concordato; no recibieron aquellos manejos, deplorados por todos los católicos sensatos, mas condenacion que la de una orden del dia.

Se dice que hubiera sido mejor no hablar de ellos. Es verdad; mas para que no se hablara, hubiera sido menester que no se obrase. Aún así habria podido hacerse si la pluma de nuestros prelados se hubiese detenido despues de sus primeras pastorales. Pero siguieron á éstas otras mas violentas; se preparaban las terceras, y era absolutamente necesario contener un lenguaje peligoso para la tranquilidad de los espíritus en el interior y en el exterior para la paz. A pesar de estos incidentes, el presupuesto de cultos fué aumentado en vez de reducirse, y el Concordato quedó intacto, y se evitó ó redujo toda discusion lamentable sobre el asunto.

En cuanto á los negocios extranjeros, todas las tribunas de Europa han resonado á la vez. En Berlin, en Viena, en Roma, en Londres, en Belgrado, en Bucharest, en Atenas, ha habido continuas discusiones sobre la cuestion de Oriente. Hablaba todo el mundo, incluso los diplomáticos, que tienen la costumbre de callar y que habian escogido las orillas del Bósforo para hacer oír su voz. Europa puede juzgar ahora de lo que esto aprovechó á la paz. Sólo París permanecia mudo, y en nuestra Cámara de diputados, que como jóven hubiera podido ser curiosa, no hubo mas que una opinion: la del silencio. Y no fué porque se admirase mucho la habilidad de nuestra diplomacia, sino para no añadir nuevas excitaciones á la agitacion universal.

Existia, en fin otro motivo de debates lamentables, que convenia evitar, en todo lo que tocaba á las relaciones de la Cámara entre sí. Viendo que el Senado se apresuraba á elegir los candidatos mas notoriamente hostiles á la república; que acogia con gusto las proposiciones mas contrarias al retraimiento de la Cámara de diputados, no hubiese extraño á nadie que esta Cámara usara de represalias, especialmente con ocasion de las enmiendas hechas por el Senado al presupuesto.

¿Qué sucedió, sin embargo? El Senado habia introducido siete enmiendas. Jamás la Cámara de los Comunes ha admitido en Inglaterra el derecho de la Cámara de los Lores en materia de presupuestos; y cuando ésta emite una idea útil no se le consiente que la exprese bajo la forma de una enmienda, sino que se espera para admitirla á que esta idea vuelva á la Cámara de los Comunes.

Era un hecho conocido de todo el mundo y alegado por voces elocuentes. No obstante, á instancias de Mr. Julio Simon, se reconoció aquel derecho del Senado, tan discutible y tan discutido, sancionando cinco de las siete enmiendas propuestas.

Se dirá que la Cámara obró así porque el Senado tenia razon. Consiento en ello; pero supuesto que fuera verdad, habrá que reconocer á lo menos en la Cámara de diputados el mérito de haberse condenado á sí misma. Y yo pregunto á todo el que conserve en el corazon algun sentimiento de justicia, si el Senado ha correspondido bien á estas deferencias de la Cámara electiva votando su disolucion. Por lo demás, esperemos algunos dias: que ese juicio del Senado será á su vez juzgado por el país juez superior y definitivo.

Recapitemos estos hechos:

El impuesto sobre la renta desechado; mantenida la duracion del servicio militar; aumentada la dotacion de la Iglesia; intacto el Concordato; un simple orden del dia opuesta á los mas peligrosos propósitos; silencio absoluto sobre la política extranjera, en fin, y por lo que se refiere á las relaciones de los

altos cuerpos del Estado entre sí, deferencia expresiva de la Cámara electiva para con el Senado, y admitidas sin oposicion por la primera las pretensiones financieras de la segunda. Tales son los hechos conocidos de Francia y de Europa entera.

¿Cómo, pues, explicar el golpe fulminado contra esta Cámara? Era, dícese, radical. ¿Radical? ¿Qué significa esa palabra nueva por lo menos en Francia, é introducida en nuestro lenguaje político? No se habla ya del socialismo y se hace bien. Se podia y debia hablar del socialismo cuando diariamente se discutian en Francia el derecho de propiedad, el derecho al trabajo, el impuesto progresivo, la igualdad de los salarios, el crédito gratuito é ilimitado. Hoy tales palabras han sido dadas al olvido. Las epidemias morales, como las epidemias físicas, reinan durante algun tiempo, y cuando han reinado en un país pasan á otro.

El socialismo se ha trasladado á países vecinos pujantes y gloriosos, que se ocupan de él sin convertirlo en motivo de espanto; porque saben que el miedo sincero ó aparente hace mas peligrosas las epidemias, y reconocen que contra las epidemias morales, los únicos remedios eficaces son el tiempo, la razon y la libertad. Por ellos nos hemos desembarazado del socialismo, y por ellos tambien se curarán los países que padecen esa dolencia. En cuanto á la palabra «radicalismo», empleada hoy por los ministros del 16 de mayo, ¿qué significacion tiene?

Si con ella se pretende denominar cierta concepcion del espíritu democrático que atentara á la administracion civil al régimen económico, á la organizacion militar, á los asuntos religiosos, á las relaciones entre los poderes, á la intervencion de las Cámaras en la política exterior, necesario seria sin duda resistir, y resistir enérgicamente á una Cámara que se dejase arrastrar por semejantes tendencias. Pero llamar radical á una Cámara que ni siquiera suscita la discusion del impuesto sobre la renta; que mantiene intacta la duracion del servicio militar; que concede la dotacion de todos los cultos reconocidos por el Estado, y aumenta notablemente los gastos del culto católico; que en presencia de actos condenables de ciertos Obispos, se limita á dirigir una simple censura cuando los demás ciudadanos incurrir en graves penas por los mismos hechos; que lejos de permitirse una ingerencia indiscreta en la política del Estado, renuncia hasta á interpelar al ministro de Negocios extranjeros; que en vez de desconocer los límites de los poderes, respeta en el Senado derechos que Inglaterra no concede á la Cámara de los Lores, y respeta y contempla á una Cámara que á su vez ni respeta ni considera al Congreso: ¡llamar radical á una Cámara semejante! No, señores ministros; podreis decirlo, pero no lo pensais así.

Y si de estas cuestiones de principios pasamos á ciertos asuntos de circunstancias que se han presentado, y en los cuales han crecido hallar los enemigos de la república ocasion de conflicto ó de escándalo, como la amnistía ó la ley sobre enseñanza superior, ¿qué ha sucedido entonces? Desde hace seis años los consejos de guerra permanentes pronunciaban diariamente fallos condenatorios contra los hombres vueltos al trabajo ó dispuestos á volver, y á los cuales se les alejaba en vez de atraerlos definitivamente. Era necesario poner término á esas pesquisas y la Cámara lo ha hecho. Otros condenados de la *Commune*, deportados á lejanos climas, mostraban el mejor de los arrepentimientos, cultivando la tierra y llamando cerca de sí á sus familias. Era necesario conceder á aquellas reconpensas proporcionadas, cuya distribucion ha dejada la Cámara al cuidado del gobierno para que él recogiera la gratitud de esos espíritus atribulados, sin que las gracias otorgadas pudiesen considerarse como un mentis dado á la justicia. Temíanse grandes turbulencias, y en vez de ellas se ha notado una súbita tranquilidad.

Algunos espíritus liberales y religiosos, en la buena acepcion de la palabra, deseaban la creacion de dos enseñanzas superiores: una laica, católica la otra, tendiendo á ambas á perturbar la existencia de dos naciones en la nacion misma, y en interés de la unidad patria, hubieran querido que la ley de enseñanza superior ó no se diera ó no fuera mantenida. Mas moderados ó prudentes otros, pretendian que la ley sobre la enseñanza superior oficial, se limitara á restituir al Estado los derechos que le corresponden en la colacion de grados. La Cámara de los diputados inclinada á las mas sensatas soluciones fué de esta opinion; pero el Senado se opuso á que se restituyesen al Estado esos incontestables derechos. No por eso insitió la Cámara popular, y los derechos del

Estado no han vuelto á ser materia de discusión parlamentaria.

Considerando ahora que la Cámara era nueva; que todo Congreso nuevo carece de experiencia; que es necesario familiarizar con las enormes cifras del presupuesto á hombres que no tienen idea alguna de los gastos de una gran potencia; reconciliarlos con la autoridad central que frecuentemente han mirado como adversaria en los ayuntamientos y diputaciones provinciales; que es necesario convencerles para que consideren buenos ó indispensables al menos, ciertos impuestos, causa permanente de desesperación en sus provincias, que llegando todos con proyectos de obras públicas aplicables á sus comarcas; puertos, carreteras, canales, ferro-carriles, faltales aprender que para tales trabajos útiles, sin duda, el Estado impotente y el tiempo omnipotente; que es preciso igualmente hacerles sufrir todo género de desengaños, lo cual explica como toda votación en un Congreso nuevo es una preocupación y un peligro para el gobierno; considerando así las cosas ¿hubiera podido sorprender á nadie que la nueva Cámara, la primera de la república, hubiera sufrido la suerte común, cometiendo quizás algún extravío por medio de una votación irreflexiva, sobre la cual hubiese sido necesario volver en las sesiones posteriores?

Lejos de eso, la Cámara disuelta ha defraudado, no nuestras esperanzas, sino nuestros temores; con gran sorpresa nuestra la hemos visto animada de una buena voluntad, que no se encontraba ya en las últimas Cámaras de la monarquía, reclutadas en el seno de una democracia que se había hecho republicana, y no pudiendo defenderse de cierta aspereza hacia un poder con el cual no encontraba analogía.

Esta, por el contrario, viéndose en armonía con el poder, deseaba el éxito de las cosas y se prestaba á ello. Discreta, mesurada, inteligente organizando sin ilusión, pero sin debilidad, lo que era necesario organizar, supo evitar todos los escollos, excepto uno solo, contra el cual nada ha intentado, y que parece ha surgido en ella como una roca súbitamente aparecida de entre las olas.

¿Pero olvidais, se me dirá, las borrascosas escenas que han ocurrido en esa Cámara? ¡Ah! no, no las olvido. Las he visto, y son las más horribles, las más escandalosas de cuantas he presenciado durante medio siglo. He visto el reglamento desconocido; insultado el presidente hasta el punto de no poder hacer oír su voz ni hacer respetar su autoridad. Sí, he visto todo esto; pero de tales escenas ¿es responsable la Cámara disuelta? No eran provocadas por ella, sino contra ella, por sus enemigos coaligados para derribar la república; y si en el colmo de su indignación no las ha reprimido instantáneamente por un acto de autoridad, no era de seguro por achaques de debilidad, sino por escrúpulos hacia sus propios enemigos.

Pero dejemos este punto. No se trata de los errores de la Cámara, errores que no ha cometido; todo cuanto se ha dicho sobre eso es una pura falsedad. En vez de esto expongamos la verdad, y el país en cuya presencia han ocurrido los hechos, la reconocerá y proclamará.

La verdad es esta. Cuando en 1873 se vió la administración restablecida, el ejército reorganizado, la hacienda en orden, el territorio libre, alzóse un grito del seno de todos los partidos: el tiempo de lo provisional ha pasado, se dijo, y es hora de constituirse, de dar á cada partido, fatigado por tan larga espera, el gobierno de su elección. Pero había tres partidos monárquicos y un solo trono. Era preciso renunciar á complacerlos. En cuanto á mí, tenía ya opinión formada sobre esto. La monarquía me parecía imposible en presencia de estos tres competidores: la república era sin duda difícil, pero posible mediante la moderación y la sabiduría; con la república acaba de rehacerse Francia. Yo hubiera querido que la cuestión no se presentara; mas no había manera de eludirla. Elegido presidente de la república por mis compañeros de la Asamblea, la planteé sin permitirle darle solución: no podía hacer más, ni podía hacer menos.

Los tres partidos monárquicos, unidos en el designio común de oponerse al establecimiento de la república, propusieron á la Asamblea que se separa de mí; y como yo no tenía menos deseo de separarme de ella, dimití aquel cargo que mi sucesor no tuvo que esperar diez minutos siquiera.

Hubiese podido conservarlo tanto como viviera la Asamblea misma, porque me autorizaba á ello una ley constitucional; hubiera podido, sí, pero á condición de derribar un ministerio que tenía mi confianza y que me había ayudado eficazmente en beneficio público. No quise hacerlo. Un rey, á quien el principio monárquico obliga á permanecer en el trono, puede emplear este medio de dar satisfacción á la opinión

pública; un jefe electivo y elegido precisamente porque ha creído siempre que el poder público debe estar de acuerdo con la mayoría de la representación nacional, tiene la obligación de retirarse desde que el acuerdo cesa. Es verdad que el país estaba conmigo; pero no lo estaba la Asamblea que me había elegido.

Existía además un motivo más alto que el de mi dignidad personal y de interés vitalísimo é inmediato para el país. Esta cuestión de la monarquía ó la república es el tormento de Francia. El resolverla importa más que nada á su reposo, á su bienestar y á su porvenir. Mientras yo permaneciese en el poder podía decirse que el único obstáculo al restablecimiento de la monarquía era mi mala voluntad; alejado yo, la experiencia había de ser decisiva y elocuente en grado extraordinario.

Pues bien, la mayoría victoriosa entregó el poder á todos los partidarios declarados y conocidos de la monarquía; hicieron éstos cuanto fué de su antojo. Con menosprecio de las leyes y de las conveniencias, hombres que no estaban autorizados para hacerlo, pasaron la corona de Francia por todas las cortes de Europa; después de estos esfuerzos que han tenido al mundo por testigo, ha sido preciso venir á confesar que no podía restablecerse la monarquía. Habríase debido, á lo menos, reducir la experiencia á un solo ensayo por ser el primero tan costoso para el país que no excitaba con premura á renovarlo. Pero se ha querido hacerlo, y por segunda vez, el 16 de mayo último, viene á ofrecerse una última y más notable demostración.

En este día, como en el 24 de mayo de 1873, se ha dado el espectáculo desconsolador de ver á tres partidos monárquicos, unidos momentáneamente para derribar el objeto de su odio común, rompiendo al día siguiente esta unión, y ultrajándose, amenazándose y persiguiéndose mutuamente; después, cuando han sentido que había un gran peligro en continuar la ruptura, aproximarse de nuevo para dividirse todavía, y llenar así la Francia de inquietudes, y la Europa de conmiseración hacia un país grande y noble, entregado á tan deplorables luchas.

Entonces comenzó esa situación que no podía prolongarse, de una Constitución republicana con un personal administrativo anti-republicano, situación á la cual ha sucumbido la Cámara disuelta.

En todos los ramos de la administración pública y sobre todo en aquellos cuya misión está más relacionada con la política, se ha visto con muy pocas excepciones á los prefectos y sub-prefectos, administrar en nombre de la república, sin disimular la aversión que esta forma de gobierno les produce, y la esperanza de que sea poco duradera.

En los demás centros de la administración en donde las conveniencias exigían mayor reserva las demostraciones han sido menos sensibles; pero descendiendo de los grandes centros á los de provincias, hemos visto á los agentes más modestos confesar las mismas opiniones. Este estado de cosas se ha puesto más de relieve á medida que los funcionarios republicanos que habían aceptado la república y que debían su nombramiento al gobierno del 4 de Setiembre, de que yo era jefe, han sido separados, llegando un gobierno de forma republicana, á quedar en manos de un personal contrario á la república.

(Se continuará.)

ALICANTE 30 SETIEMBRE 1877.

Cuando D. José Brotons se hizo cargo de la presidencia del Municipio, creímos que terminarían de una vez los privilegios en la cuestión de pagos por atenciones locales, y sentimos habernos equivocado, por que mientras los empleados de *dentro de casa* han cobrado; mientras que el capellan de la Cárcel, que también se llama D. José Brotons, ha recibido la paga del mes de Agosto, los jubilados, los médicos y las nodrizas, todavía no han podido firmar la nómina de dicho mes.

Nosotros que somos enemigos de toda clase de privilegios, sentimos en el alma que el nuevo alcalde los sostenga, y le aconsejamos que si desea grangearse las simpatías de toda la población disponga

que de los primeros fondos que entren en el Ayuntamiento, pague al personal que aun no ha cobrado, y procure que en lo sucesivo vayan todos los pagos iguales. Los privilegios siempre son odiosos.

El viernes por la noche presentó la dimisión del cargo de primer alcalde y presidente de nuestro Municipio, el señor D. José Bas y Moró.

Nosotros sentimos como el que más las desgraciadas circunstancias que han obligado al Sr. Bas á retirarse del Ayuntamiento.

Como hombre de negocios nos inspira lástima, por haber sufrido graves quebrantos en su fortuna; como alcalde no podremos jamás perdonarle su ingrata administración, y la conducta seguida con el leal y noble partido democrático, en todas las luchas electoras, y por esto al verle presentar la dimisión, solo se nos ocurre exclamar:

¡Aún hay Providencia!

Hemos leído el artículo segundo del *Espejo*, en que se contempla «El Constitucional.» No le contestamos hoy porque como ya nos adelantamos ayer, queremos esperar su réplica para hacerlo á nuestra vez en una sola pieza.

Ayer presentó la dimisión del cargo de primer teniente alcalde del Ayuntamiento de Alicante, el Sr. D. Francisco Pacheco y Vassallo.

Parece que el Sr. Administrador económico ha tomado ya algunas medidas respecto al hecho que denunciarnos, de vender cera en la iglesia de San Nicolás.

Si esto es cierto, aplaudimos semejante determinación.

Hace días digimos que á consecuencia de haber caído una exhalación, quedó ciego instantáneamente el conductor de la correspondencia de esta capital á Jijona. Con este motivo, bueno sería que el Sr. Administrador de Correos pasase una comunicación á la Dirección general, noticiando este suceso, á fin de ver si se le puede dar una pensión á ese infeliz, que por su mucho celo en el servicio, hoy queda sin amparo y con una numerosa familia, con lo cual habrá practicado una buena obra, que le agradecerán todos.

o dudamos que así lo hará.

La «Gaceta» de ayer publica la relación de los premios que han obtenido en la Exposición vinícola, los productores de la provincia de Alicante.

A continuación tenemos el gusto de publicar el bando que el gobernador dirige á los alcaldes de esta provincia respecto á la adulteración de los artículos de primera necesidad.

Bueno es que se tomen medidas de rigor sobre un asunto de tanta trascendencia, pero también es preciso que los alcaldes cumplan el mandato de la autoridad superior de la provincia.

Hé aquí la circular:

Don Joaquin de Orduña y Feliu, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que habiendo llegado á mi noticia que en el distrito de mi mando, algunos industriales recorren los

pueblos vendiendo drogas para dar color artificial á los vinos, asegurando ser completamente inofensivas, y siendo el uso de esas sustancias altamente nocivo para la salud, prevengo á los falsificadores que serán sometidos, sin consideracion de ningun género, á los tribunales de Justicia para que les sean aplicadas las penas que marca el art. 356 del Código, cuyo testo literal es como sigue:

«El que con cualquier mezcla nociva á la salud, altere las bebidas ó comestibles destinados al consumo público ó vendiere géneros corrompidos, ó fabricare ó vendiere objetos cuyo uso sea necesariamente nocivo á la salud, será castigado con las penas de arresto mayor en su grado máximo, á prision correccional en su grado mínimo y multa de 125 á 1.250 pesetas.

Los géneros alterados y los objetos nocivos, serán siempre inutilizados.»

En su consecuencia, he dispuestos prevenir á los Sres. Alcaldes de los pueblos, que dén la mayor publicidad á este bando, por medio de pregones y demás formas acostumbradas, participándome sin demora, y bajo su mas estricta y personal responsabilidad, los abusos que les puedan ser denunciados para la resolucion que corresponda.

Alicante 27 de Setiembre de 1877. — El Gobernador, *Joaquín de Orduña*.

Ayer, en los salones de la Excm. Diputacion provincial, se reunieron los representantes elegidos por los propietarios de nuestra huerta y los de Monnegre para tratar acerca de la vitalísima cuestion del entandamiento.

Son tantos los detalles en que abundó la sesion que no disponemos de espacio suficiente para dar cuenta exacta de ella á nuestros lectores.

En el número próximo nos ocuparemos extensamente de este asunto y de las proposiciones presentadas por ambas partes.

En otro suelto de nuestro periódico, pedimos al alcalde mas equidad en la distribucion de fondos; y en este lugar nos toca aplaudir la determinacion tomada de publicar las cuentas de obras efectuadas en el Municipio.

Asi debe proceder quien nada teme, y asi se adquiere la estimacion de todo un pueblo.

El Sr. Brotons ha atendido nuestras leales advertencias, como lo verán nuestros lectores en el lugar correspondiente.

Ha sido nombrado gobernador de la provincia de Murcia, el Sr. Corbalan.

Dice un periódico de Valencia que el ayuntamiento de Orihuela, ha pedido la supresion inmediata de todas las escuelas elementales rurales, de la de párvulos y de la superior.

No es posible creer de buenas á primeras esto, pero algo debe sonar cuando tan claro se habla y si es cierto, debia de haber pedido la referida corporacion la supresion del sentido comun, aunque por lo que vemos de algun tiempo á esta parte los conservadores prescinden de él por completo para gobernar España.

¡Quién nos sacará de esta duda por honra del ayuntamiento de Orihuela!

Hace unos dias se suicidó en el real sitio del Escorial, un sujeto, sobre cuya

identidad ha venido discutiendo estos dias la prensa madrileña.

Ahora ya se dice quien es el suicida, pues segun una correspondencia que publica «Las Provincias» de Valencia, el hombre en cuestion es D. Juan de Borbon, padre del titulado Carlos VII.

¿Será verdad? ¿qué motivos le han llevado á tan extrema resolucion?

Al lado de la obligacion precisa que se impone á todos los españoles y españolas desde 14 años para arriba, *de armarse* de su correspondiente cédula de vecindad, séale ó no necesaria, viene á figurar el nuevo impuesto que llamaremos de *muestras resucitados*, conocido antes de la revolucion de Setiembre, con el *Pontazgo, portazgo y barcajes*.

Nos parece bien; es decir, nos parece mal, pues que ya solo falta que se imponga algun tributo sobre la respiracion, y habremos reventado de felicidad bajo el piramidal y económico y liberalísimo Gobierno que actualmente nos rige.

A la caida del Sr. Antequera seguirá seguramente la del Sr. Calderon Collantes; despues la del Sr. X, y luego la del Sr. B, hasta apurar el abecedario. De esta manera la descomposicion irremediable del Olimpo ministerial se hace quedito, sin que nada perciba el país de lo que ocurre en las altas regiones del poder, hasta que ve, por sorpresa, apuntalado el edificio gubernamental con otro neófito, de la misma procedencia.

Es un sistema enteramente nuevo, de resolver problemas políticos, que no sabemos hasta qué punto será conveniente á los altos intereses de la nacion.

Tenemos á la vista cartas de Benferri, en que se nos denuncian ininidad de abusos é ilegalidades cometidas en la confeccion de las listas electorales de aquel reducido pueblo, figurando en ellas contribuyentes con distintas cuotas de los que aparecen en los repartos de la contribucion industrial y comercial, como sucede con los Sres. D. Antonio Rocamora Seren, D. Cayetano Navarro Mengual, don Domingo Franco y Franco, D. José Garcia y Garcia, y á este tenor, las tres cuartas partes de los que componen las listas de contribuyentes en los conceptos indicados.

A estos abusos hay que añadir el de no figurar como electores personas de tanto arraigo como D. Antonio Pascual y Garcia, D. Manuel Mira y Garcia y D. Manuel Escudero y Rodriguez, por el grave delito de no pertenecer á la actual situacion canovista, al propio tiempo que se concede derecho electoral á un jóven que no han cumplido aún los 25 años y que por primera vez paga contribucion en el ejercicio del año corriente. La situacion, pues, de Benferri en el concepto indicado, no puede ser mas arbitraria y lastimosa, no siendo lo menos en lo relativo á la gestion local, en donde no impera mas que la voluntad de los carlistas y donde no se atiende otros intereses que los relacionados con la política repulsiva que representa aquel terso municipio.

Lo propio sucede en el pueblo de Benidorm sobre poco mas ó menos donde con el mayor cinismo se escluye de las listas electorales á personas con voto por la ley, y se hacen figurar á los que por ningun concepto gozan de ese derecho. En este pueblo no estrañamos que sobre-

salgan las ilegalidades, sabiendo como sabemos que su cacique es D. Francisco de Paulo Orts, vera efigie del Sr. Orduña y diputado de la Permanente, por añadidura.

Afortunadamente, nuestros amigos de aquella localidad no se descuidan ni se acobardan ante estos alardes de autoridad, patrocinados por la gente oficial de alto bordo.

De nuestro apreciable colega *Los Debates* tomamos el siguiente suelto:

«Segun el sistema de Ptolomeo si no estamos equivocados, la tierra se estaba quieta, y todos los planetas mayores hasta el sol, danzaban alrededor de ella.

El actual Gabinete está compuesto de soles y planetas, cuya tierra es el Sr. Romero Robledo.

Ocho revoluciones ha hecho la situacion alrededor del jóven ministro, á saber:

Primera. Ministerio Cánovas. Romero Robledo, Azaña, Salaverria, Molins, Cárdenas, Orovio y Jovellar.

Segunda. Sale el Sr. Molins y entra el Sr. Durán y Lira.

Tercera. Salen los Sres. Cánovas, Castro, Cárdenas y Orovio, y bajo la presidencia del Sr. Jovellar entran los Sres. Calderon Collantes, Martin de Herrera, y conde de Toreno.

Cuarta. Vuelve el Sr. Cánovas.

Quinta. Vase á la Habana el Sr. Jovellar y entra el Sr. Ceballos.

Sexta. Sale D. Pedro Salaverria y entra don José Garcia Barzanallana.

Sétima. Vase el Sr. Ayala y entra para una combinacion el Sr. Silvela.

Octava. Sale el Sr. Barzanallana y le reemplaza el Sr. Orovio.

Novena. Vase el Sr. Antequera y entra el general Pavia.

Sin contar con la de origen, son ocho las modificaciones, de las que resultan dos verdades.

La de que son inviolables los Sres. Cánovas y Romero Robledo.

De hoy mas, hay tres inviolabilidades en España. Una por la Constitucion, las otras dos por *prescripcion*, como se dice en derecho.

Y sin embargo, no andamos derechos.»

Recomendamos este suelto á *La Epoca*.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Graduador.

Madrid 28 de Setiembre de 1877.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Hoy 28 de Setiembre de 1877, noveno aniversario de la batalla de Alcolea y á la misma hora próximamente en que aquella se reñia mas encarnizadamente y caia herido el infortunado general Novaliches, ha hecho su entrada en Madrid, con toda su real familia, S. M. la Reina Madre Doña Isabel.

Anoche á última hora se dió la orden para que se dispusiesen las habitaciones que ha de ocupar en el régio alcázar, y segun mis noticias, la Reina permanecerá en Madrid hasta el dia 10 de Octubre en que celebra su cumpleaños y al siguiente dia marchará á Sevilla, si es que de aqui á entonces no varian de modo de pensar las personas llamadas á intervenir en ciertos sucesos.

Dos detalles de la entrada de los augustos viajeros, que no han pasado desapercibidos para los maliciosos. Uno de ellos, el primero, que el Sr. Romero Robledo apenas llegado S. M. montó en su coche y desapareció de la estacion, sin que luego se le haya visto en palacio con los demás ministros, sus compañeros; el segundo, que las bandas de artilleria é ingenieros batian marcha real en tanto pasaron los dos carruajes en que iban S. M. y su augusta Madre y la Princesa de Asturias con sus hermanas y cambiaban aquella por la de infantes, tan luego como llegaba el coche en donde seguia Montpensier con su familia, siendo asi que los demás cuerpos de infanteria no han dejado de tocar marcha real á toda la Comitiva.

Antes de bajar á la estacion los ministros han estado reunidos breves momentos en el palacio de la Presidencia.

Se me asegura que el Sr. Cánovas trajo anoche firmada la orden destituyendo de su cargo al secretario particular de S. M. la Reina madre, el Sr. D. Ramiro de la Puente. No deja de llamar la atencion esta noticia, máxima teniendo en cuenta que estos nombramientos son de la exclusiva competencia de las personas reales y nunca han intervenido en ellos los ministros.

Hoy ha sido denunciado «El Solfeo» y se-
cuestrados sus ejemplares.

Mañana se publicarán dos nuevos nombramientos de gobernadores, lo cual significa que la combinacion se vá haciendo lentamente, pero se hace al fin. Los nombrados ahora, son el Sr. Garcia Mauriño que pasa de Murcia á Toledo, y el Sr. Corbalan destinado á Murcia.

Suyo afectísimo,

M

Barcelona 26 de Setiembre de 1877.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Empieza ha hacerse luz sobre la conferencia de Salzburgo. Noticias recibidas estos dias en esta capital, cuyo origen las garantiza de toda sospecha, dan por sentado que tanto el consejero íntimo del emperador Guillermo como el conde de Andrassy, estan de completo acuerdo sobre la solucion que probablemente vá á darse á la cuestion oriental, y dejan entrever la posibilidad de un armisticio, al que no parece hoy por hoy, muy dispuesta una de las potencias beligerantes.

Las mas grandes derrotas, observa á este propósito el *Eolos* de San Petersburgo, no podrían conseguir actualmente en Rusia, mas que provocar un nuevo desarrollo de las fuerzas nacionales, y redoblar la abnegacion y los esfuerzos á fin de obtener el perfeccionamiento de los medios morales y materiales en accion, consiguiéndose nuevos testimonios de lealtad y de afecto en favor del soberano y de su dinastía, indisolublemente ligados con el pueblo ruso, lo mismo en la adversa que en la próspera fortuna.

Estas consideraciones, algun tanto apasionadas, del mas popular periódico del imperio moscovita, entrañan, para así decirlo, toda la política del gobierno ruso, que ha sido la tradicional de los ezares: el esterminio del imperio turco.

Esperamos con todo, que los combates que se van á librar próximamente, determinaran una actitud menos ambigua que hasta el presente en los gabinetes europeos, de la cual parece ser inequívoco preludio la conferencia que acaba de celebrar con el Sultan, el embajador de Austria en Constantinopla, en cuyo acto ha demostrado Su Majestad disposiciones pacíficas en extremo.

Lo de Francia sigue dando pábulo á los periódicos de Paris y de los departamentos, á interminables elucubraciones, encaminadas unas á cantar las glorias y la dicha que esperan á Francia si triunfa la política del Mariscal, y dirigidas otras á decir todo lo contrario. El tiempo no tardará mucho en decirnos quien tiene razon.

El movimiento mercantil de esta plaza, parece próximo á despertar del estado de postracion en que ha estado sumido durante tanto tiempo; y aunque hoy por hoy, no pueda añadir nada á los que sobre precios le tengo á V. manifestado, espero con todo poderlo hacer en breve.

Continúan afluendo forasteros á esta capital con motivo de las fiestas que se están celebrando, en las que llevan la mejor parte las iluminaciones de las Plaza Real y de la Constitucion y la Rambla, cuya santuosidad y magnificencia trae á la memoria las descripciones paradisiaca de las leyendas árabes.

En valores públicos se ha hecho muy poco en lo que vá de semana, habiéndose resentido de esta calma los treses, que cierran hoy á 12'25 y á 12'28, dinero y papel respectivamente. Veremos si esta baja persistirá, lo que no seria de extrañar.

Suyo afectísimo:

El Corresponsal.

GACETILLAS.

RECTIFICACION — Por un error de caja involuntaria se ha estampado *Estética*, en lugar de *Estática* en el quinto sueto que publicamos en nuestro número de ayer.

Y CONTINÚA — Los escándalos y atropellos siguen en Tabarca a la orden del dia.

Allí parece que hay unos alcaldes, especie de Bajos, que nada respetan, y que solo hacen su omnimoda voluntad, sin que baste para ellos las amonestaciones de sus superiores gerarquicos.

El dia 17 del corriente, se promovió otro escándalo de los peores, en el que se pronunciaron palabras obscenas, entre dos mujeres, y el segundo alcalde, segun cuentan, arremetió sobre una de ellas, atropellándola de una manera violenta.

Tambien el 26 del actual se presentó al Alcalde D. Mariano Manzanaro, con objeto de que le hiciera entrega de unas fincas que habia comprado, á lo cual se negó aquel; y a no ser por tres officios que mediaran de esta administracion para su entrega, esta no se hubiera ra hecho, como se hizo, pero no sin antes llenar de improprios al señor Manzanaro.

Como de hechos de esta naturaleza tiene conocimiento la autori ad local de esta poblacion, y como á pesar de las amonestaciones de ésta para aquella, ésta última no hace caso saltando por todo, llamamos seriamente la atencion de quien corresponda sobre tan grave asunto, para que ponga el correctivo que merece el proceder de dichas autoridades, en la seguridad de que así lo harán, para tranquilidad de aquellos vecinos.

TEATRO PRINCIPAL — El notable Sr. Fonseca hará esta noche la delicias el público con sus sorprendentes juegos de prestidigitacion, en los cuales se esmerará cuanto sea humanamente posible, por lo mismo que es su última funcion. Le deseamos grande concurrencia.

PLAZA DE TOROS. — Esta tarde á las 4 habrá gran funcion de títeres, cuyos pormenores se espresan en los carteles fijados en las esquinas y en los prospectos circulados al público.

Tenemos los mejores antecedentes de la compañía que actúa, y recomendamos á nuestros abonados su asistencia.

FIESTAS NOTABLES. — En los dias 24 al 30 de Octubre venidero se celebrará la feria anual en la ciudad de Benia, con la solemnidad que viene acostumbrándose. Habrá funciones lírico-dramaticas por la excelente compañía que actúa en aquel Teatro; corridas de novillos, por aficionados sobresalientes traídos espresamente de Valencia; castillos de fuegos artificiales: dos bandas de música tocando por las noches piezas escogidas y dando animacion á los demás espectáculos, y una rifa de objetos preciosos para destinar sus productos al hospital civil en aque la poblacion.

No dudamos que con este aliciente y con la proverbial galanteria con que son atendidos siempre toda clase de f rasteros en tan ilustrada ciudad, la concurrencia será mucha y escogida los resultados de la feria, provechosos para el comercio y los industriales.

CAYÓ QUE HACER. — Se ha confirmado la aparicion en Sariñena (Huesca,) de una partida de latrofaciosos recién llegados de Francia capitaneados por el célebre bandido *Farinazas*, compañero de glorias y fatigas del no menos célebre cabecilla carlista *Cucaracha*.

Suponemos que la Guardia Civil dará pronto cuenta de ellos, pero entre tanto desdichados los que caigan por su banda!

VOLAVERUNT. — A la estacion canicular que nos venia derribiendo, ha sucedido, sin previo aviso, un cambio brusco en la temperatura que ha hecho necesario el uso de los abrigos de prisa y corriendo. Por lo visto están en boga esas trasformaciones repentinas, lo mismo por arriba que por abajo; y sin que lo diga el Sr. Antequera y demás compañeros mártires

que irán desapareciendo como por arte de encantamiento.

HORRIPILANTE. — Hay en la calle de Teatinos una casa donde en compañía de los dueños, viven amigablemente catorce perros, diez ó doce gatos, varios loros, pájaros y otros cuantos seres zoológicos, en disposicion que el vecindario no tiene una hora de sosiego. Amen del ruido infernal que trae consigo tan singular congreso, el olor que despide el edificio es nauseabundo y anti-higiénico, habiendo por su causa dos jóvenes, ya en el Hospital, con calenturas y uno de ellos de bastante gravedad.

Llamamos la atencion de D. José segundo, á fin de que haga trasladar los citados animalitos á alguna casa de fieras ó al cementerio.

NUEVAS VÍCTIMAS. — En el trascurso de diez ó doce dias, han detallado los periódicos las siguientes ejecuciones capitales:

Tres en Amurio.

Una en Bilbao.

Dos en Pamplona.

Una en Logroño.

Una en Belmonte.

Dos en Algeciras.

Una en Estepona.

En los mismos dias, han sido condenados á la misma pena dos reos en Almazan y uno en Burgos.

Aun hemos de ver cosas mas negras y de mas bulto.

BUENA OCASION. — En la tienda de licores de D. José Polo, calle de Labradores, se vende toda clase de licor riquísimo, á 5 reales botella.

Lo que se avisa al público, por si quiere proveerse de algunas docenas, ahora que hay ocasion.

ALQUITRAN DE GUYOT. — De cuantas enfermedades llevan su contingente á los boletines de fallecimiento, la mas comun, la que mas desespera á las familias, la que cada dia ocasiona mayor número de víctimas, es, sin duda alguna, la tisis pulmonar.

Esperimien os hechos primero en Bruselas y despues en otras muchas ciudades, han probado que el alquitran producto resinoso del pin, ejerce una accion notabilísima y en extremo benéfica en los enfermos que padecen de tisis ó de bronquitis.

La mejor manera de emplear al Alquitran es en forma de cápsulas. Las *Cápsulas de Alquitran de Guyot* han llegado á ser un remedio popular para combatir con éxito seguro las citadas enfermedades. Se toman en dosis de dos cápsulas, á la hora de las comidas, y el alivio se deja sentir rapidamente.

Para evitar las numerosas imitaciones de que este producto ha sido objeto, exíjase en la etiqueta del frasco la firma Guyot impresa en tres colores.

Depósito en las principales farmacias.

NODRIZA. — Una, leche de cuatro meses, desea encontrar casa para criar.

Darán razon puerta de Alcoy, Confitería.

SECCION LOCAL.

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE.

RELACION de las cantidades gastadas por los trabajos practicados en las fuentes, cañerías, depósitos y obras por administracion, desde el 17 al 29 del corriente.

Fuentes, Cañerías y Depósitos.

Personal, . 339 pesetas 75 céntimos

Material, . 304 " 47 "

Obras por Administracion.

Personal, . 417 pesetas 50 céntimos.

Material, . 14 " 75 "

A. D. José M. Olmos por 500 losetas.

Material, . 45 " " "

Total, 1121 " 47 "

VAPOR LA FELGUERA.

Saldra el 1 de octubre próximo para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Carey y compañía.

VAPOR DURO.

Saldra el 2 de Octubre para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Carey y Compañía.

Alicante. — m. — R. Jordá.